



JUZGADO QUINTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

RADICADO: 05001 3110 005 2022 00256 00

Medellín, diecinueve (19) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Atendiendo a lo peticionado por el apoderado de la parte actora en el escrito que antecede, se dispone oficiar al Banco Santander con el fin de que suministren la información que a continuación se relaciona frente al demandado señor JUAN ESTEBAN LÓPEZ ZAPATA:

Dirección Electrónica

Dirección Física

Salario o Remuneración que éste percibe.

Se agrega la respuesta dada por el Banco Santander

Notifíquese,

MANUEL QUIROGA MEDINA

JUEZ

T-4